

Redacción, Administración
— Talleres, —
Benito Gutiérrez, 1
(Paseo de la Tela).
Teléfono 152

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Lunes 27 de Mayo 1917

Preios de suscripción:
CAPITAL
UN MES PESETA
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE 3'50 PESETA
SEMESTRE 6 0 0
AÑO 12 0 0
Pago adelantado

FABRICA DE HIELO
DE
FLORENCIO ANDRÍO,
DESPECHO EN EL CAFÉ MONTAÑÉS
—
HELADOS Y CERVEZAS

E. Moranchel
cirujano dentista
Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Espolón, números 2 y 4. (Junto al Arco de Santa María).

Agua de Borines
SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artritis.
Pídase en farmacias, hoteles y droguerías.
GRAN BALNEARIO en Asturias, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas.
Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Para las Asociaciones agrarias
Una proposición de ley

Se ha reproducido el pleito que los Sindicatos agrícolas tenían con el Fisco. Hace seis años que viven en un duelo á muerte. Los Sindicatos, es decir la Agricultura organizada, defiende desesperadamente su ley; el Fisco, la administración de Hacienda se ha empeñado en matarla... ¿Quién triunfará?

Para formar idea de esa lucha penosa é inverosímil conviene recordar sus principales episodios.

Dió el Parlamento la ley en Enero de 1906. Recibió a con júbilo la agricultura y comenzó á organizarse; de aquella organización lo esperaba todo.

Pero de entonces data ya la primera escaramuza. Cuando los labradores confiados en la seriedad de las leyes, fundaron los primeros Sindicatos, fueron á Hacienda y le dijeron:

—Ahora, reconocenos la exención de impuestos que nos concede la ley.

Los técnicos de Hacienda que habían ya puesto la proa á la ley temiendo no sé que cataclismo para el Tesoro público, con testaron:

—Todavía no: esa ley no tiene reglamento y donde se ha visto que se aplique una ley sin reglamento que diga á la administración cómo se ha de aplicar?

Pedimos al Gobierno desesperadamente que nos diera ese reglamento y el Gobierno nos dió el de Osma, que mataba la ley. Pasó á los labradores lo que á las ranas que por segunda vez pidieron á Júpiter un rey. Júpiter como á las ranas nos daba un escorpión. Los técnicos de Hacienda en sus convulsiones se ebraban su habilidad, riéndose de los pobres labradores burlados.

Pero la agricultura tuvo entonces defensores: ella misma se defendió brava y airadamente con una lluvia de telegramas de protesta, con saludables amenazas á los diputados del distrito y á los senadores de la provincia. Y un día los famosos técnicos vieron con sorpresa y rabia que el andamio de su picardía se venía abajo, que el reglamento de Osma caía con estrépito y que volvía á flotar la ley de Sindicatos.

El Director general del Timbre tomó entonces la resolución de acabar con los Sindicatos, infermando mal todos los expedientes: Pero tampoco aquella estratagema le dió resultado. Con su informe en contra el ministro de Hacienda lo aprobaba. En el ministerio de Fomento veía además por ellos el entonces Director general de Agricultura, visconde de Eza. Aunque dejándonos un poco de lana en las zarsas del camino, triunfábamos.

El Director del Timbre es un hombre terco y de pasiones irreductibles. Es inútil que los labradores piensen en la bella lujación de su ley, mientras él esté en Hacienda. Uno á uno va sugestionando y en esta ocasión desacreditando á los ministros de Hacienda y haciéndose odioso al Estado y con una tenacidad digna de mejor suerte comenzó una más solepada y eficaz estrategia contra los sindicatos agrícolas.

Aprovechándose de la reforma del Reglamento del Timbre introdujo un artículo en virtud del cual hasta los Sindicatos que ya habían recibido el espaldarazo de los Sindicatos de manos del ministro de Hacienda, otra vez tenían que solicitar de él la exención del impuesto en el plazo de dos meses y en condiciones que las entregaban á su merced. Entonces no se le escapaban y ya no habría ministro de Fomento que los defendiera, ni ministro de Hacienda que prescindiese de sus informes denegativos.

Los labradores se vieron otra vez burlados y sus defensores tuvieron que gastar de nuevo actividades que hubieran podido emplear en otras cosas, para romper aquellas nuevas cadenas que el feróz técnico de Hacienda les había forjado.

Afortunadamente las rompieron y en otras ocasiones se ha dicho como.

Aquella reforma del Reglamento del Timbre era posterior á la ley de Sindicatos pero se dió por Decreto y un Decreto podía derogar ni modificar una ley. La nueva estratagema del Fisco queda inutilizada.

¿Se rindió el técnico de Hacienda? No. No bastándole la reforma del Reglamento del Timbre que se da por Decreto, propuso al Ministro de Hacienda la reforma de la ley. Y á última hora, en vísperas de Navidad, en una discusión atropellada de leyes financieras, cuando menos podían esperar los labradores, cuando por tanto no podían defenderse, cautelosamente en un inciso de una reforma fiscal, sin hablar de Sindicatos para no alarmar, metió de matute lo que antes logramos desbaratarle.

Era esto en Diciembre de 1910.

Aquella diablura debió desternillarle de risa pero ha lanzado fuera de la ley á toda la Asociación agraria y ha sido una puñalada certera para la agricultura.

¿Podía resignarse esta?

SEVERINO AZNAR

NOTA DEL DÍA

La revolución en Budapest.—La independencia de Hungría.—El litigio político con Austria.

Por los datos que se contienen en la prensa de anteayer y de ayer, saben los lectores de EL CASTELLANO, que en Budapest, capital de Hungría, ha estallado un movimiento revolucionario, que puede revestir las más grandes y aterradoras proporciones, y que ya ha sido causa de que se manchase de sangre el suelo de tan populosa y laboriosa ciudad.

La causa ocasional, el motivo aparente de esta agitación ha sido la resistencia del Gobierno húngaro á conceder el sufragio universal en aquel país. En una sesión celebrada por el Parlamento produjéronse con este motivo vivísimos incidentes, que ocasionaron la dimisión del presidente de la Cámara señor Navay. Los diputados socialistas hicieron circular por toda la ciudad una violenta proclama, en la cual se excitaba al pueblo á mantenerse en actitud de protesta, hasta que se conceda el deseado derecho, que anulará la influencia austriaca en aquel territorio. Abandonaron el trabajo en actitud tumultuosa cien mil obreros; se sostuvieron sangrientos combates en las calles, con las fuerzas del ejército; se asaltaron los parques, los conventos y los templos; se incendiaron varias fabricas, y, en suma, se convirtió gran parte de aquella ciudad en un montón de escombros.

El suceso tristísimo de que se trata, tiene sin embargo, una causa más honda que le acabo de indicar. No obstante sus afinidades en raza, de religión, de historia y de tradiciones, Hungría no quiere seguir sometida á la dominación de Austria, con la cual, como demuestra la historia de ambas naciones, ha vivido en una constante lucha.

Dadas las atribuciones que hoy posee en el reino húngaro la clase obrera, como prueba, entre otras disposiciones, la ley de 28 de Enero de 1895, que concede personalidad legal civil á los trabajadores en aquel país, pudieron, muy bien, los promovedores de esta revolución haber elevado su representación más allá del Parlamento; al mismo Rey Emperador, al amparo de la Constitución de 1867 y haber manifestado su opinión en los órganos de la prensa, que gozan en el Imperio austriaco y en el reino húngaro de suficiente libertad al efecto, pero influidos por los re-

cuertos funestos del agitador Luis Kosuth, que tanto daño hizo en aquel reino, han preferido apelar á medios violentos y producir desorden y muerte, empujando así su causa y enajenándose, por lo menos, la indiferencia, ya que no la aversión de Europa.

Tengo á la vista el contenido de las leyes húngaras y de las promulgadas en Austria y aplicables á aquel país y nada se ve en ellas, hoy, que recuerde al régimen de dureza á que estuvieron sometidos en 1850, los habitantes de dicho territorio, con motivo de los sucesos de 1848. No hay trabajo alguna para la industria, el trabajador goza de muchos derechos y solamente le falta para intervenir en los asuntos públicos el título de elector que ahora solicita por tan irregular medio.

En estos tiempos, en que se consideran con razón risibles antiguallas las peticiones de derechos, á tiros y en las calles, dado que las batallas del pensamiento han reemplazado á las lides de la fuerza, han demostrado los húngaros, con su movimiento revolucionario que no están en condiciones de usar la atribución que solicitan. Podrán alegar en su defensa los discípulos del nuestro Kosuth, que el Gobierno húngaro ahogaba su voz en el parlamento y que ellos quieren la intervención de todos en la vida pública pero si cada fracción que pierde una votación parlamentaria apelase, como recurso de alzada, á la lucha á tiros en las calles y produjese una especie de semana negra menguados estaban el orden y la tranquilidad de las naciones y hasta el mismo prestigio del sistema parlamentario, al cual los revolucionarios de Budapest, que piden el voto para intervenir en las Cámaras, han inferido una ofensa gravísima.

¿Para cuando se guarda el esperar á formar atmósfera de una evolución pacífica como hizo Noruega?

Y aun refiere la prensa que los revolucionarios húngaros han apeado, en la lucha con las fuerzas del ejército, á medios que se hallan fuera del derecho de gentes, tales como el consistente en atravesar de acera á acera en las calles, alambres finísimos é invisibles para que quedasen las fuerzas de la caballería que los perseguían al galope, degoñadas como en una guillotina. Estos procedimientos y otros análogos que demuestran la conducta de aquellos sediciosos, son la mayor acusación que ellos mismos se dirigen, y demuestran lo mucho que les falta por aprender, hasta capacitarse para el uso del voto que piden.

No entraré á discutir la razón política si es que se trata de una agitación nacionalista como la reciente de Noruega por más que con la teoría de las nacionalidades á la vista, Hungría no está separada de Austria por razón alguna esencial ni de entidad. Lo condenable, en este caso es el procedimiento seguido. Hoy, que los arbitrajes reemplazan á las guerras internacionales las cuales solamente se sostienen cuando la diplomacia fracasa ó cuando alguno de los contendientes es un país inculto que no puede discutir; hoy, que los consejos del trabajo sustituyen á las antiguas huelgas violentas, ¿que razón de ser tiene este procedimiento de los sediciosos de Budapest? Concíbese que haya agitaciones tales en los países de América central y del Sur de continente americano, las cuales están forzadas por naciones que se están organizando, pero no en países europeos que cuentan con instituciones de cultura.

Las revoluciones, como medios violentos para pedir la concesión de derechos, han fracasado hace tiempo, y solamente se emplean hoy en los pueblos que, por hallarse en la infancia no tienen conciencia de sus actos. Quélese el pretendido derecho á la revolución sepultado en la misma tumba en que duermen el manchesteriano ó liberalismo económico que diciéndose redentor de los infelices trabajadores los redujo á la condición de máquinas, y en que reposan también todas las demás conquistas famosas de la Revolución francesa que han pasado como una pesadilla de egoísmo y de ambiciones, de las cuales ya no se acuerdan los pueblos cultos y civilizados, esos pueblos van despertando de sus letargos con la vista fija en Dios, del que le hicieron apartarse en fatal momento, las sirenas engañadoras que trataban de devorarle.

EL AMIGO FRITZ.

Burgos 27 Mayo 1917.

“¿Está mu negro?”

CUENTO QUE NO LO FAREBE

Hace muchos años, fui á visitar á mi antiguo amigo el Secretario del Ayuntamiento de la populosa ciudad de N...

Nos hallábamos charlando, en una conversación muy interesante, por medio de la cual, el dignísimo funcionario trataba de demostrarme lo que sabía yo, esto es que, en la comedia social, la mayoría de los retribuidos, de los elevados cargos y de los oprobios no son más que rosas traidoras las cuales, debajo de las hojas, ocultan un enorme número de espinas punzantes. «Créeme, decía mi amigo, los distinguidos autores Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, al hablar de «La alegría de vivir», han sido unos grandes ensañadores, parecidos á la pobre mujer, que ellos sacan á la escena en la «Rima Eterna.» ¡Ay si encima de cada palacio ó de cada residencia de una autoridad hubiese un fonógrafo para impresionar las quejas y los llantos que suben al cielo ¡qué cosas tan buenas podrían oírse!

—Hablas con un convencido—(le repuse). La mayoría de los humanos vivimos, lo más, hasta los treinta ó treinta y cinco años. Desde tal fecha, en adelante, vamos arrastrando la vida, lo mismo que el viejecito de la leña de que habla Lafontaine en su conocida fábula... En esto, como en todo, se muestra la sabiduría de Dios, los desengaños que nos da el mundo á los viejos con el paracaídas, á fin de que apenas sintamos el batacazo de la muerte.

«Señor—(dijo un portero á mi amigo)—en peón del alcantarillado desea hablar con su señoría.»

—«Que pase—contestó el Secretario.—Y continuó dirigiéndose á mí.—Me alegro que venga ese infeliz... No se á donde hubiéramos ido á parar con nuestras filosofías.

Entró en el despacho un pobre hombre, con cara de rústico y aun me atrevo á decir que de analfabeto de la inteligencia (como llamá á los idiotas un pedagogo moderno), pero con aspecto de hombre de bien.

—Señor—musitó el recién venido todo medroso y tartamudo—vengo á un asunto mu grave.

—¿Qué se te ofrece?

—Quiero presentar la dimisión de mi cargo de pocero del alcantarillado; yo no puedo estar allí.

—¿Por qué? hombre, ¿por qué?—preguntó mi amigo cariñosamente.

—¡Porque aquello está MU NEGRO!

Sonreimos ambos ante tan famosa y original salida.

—¿Tienes hijos?—preguntó el Secretario.

—Sí, señor, cuatro, y madre viejecita.

—Bueno... pues yo también los tengo, y también tengo madre como tú... Y este despacho, que ves, con tantas cogaduras de terciopelo y tantos espejos dorados y tanta alfombra, está más negro que la alcantarilla.

—Eh—(dijo el pocero sin comprender).—Pero no hoy más remedio que ver esas negruras, y que aspirar esos gases.—Los aspiro todos, así lo manda Dios. Vas á volver mañana mismo á la alcantarilla, pero antes toma estos dos duros. Vete á casa de un fotógrafo... y haz retratar, en un grupo, á tus cuatro hijitos, á la madre y á la abuela.

—¿Pa qué?...

—(Claro) Tu no podrás comprender eso... pero ya lo irás entendiendo poquito á poco. Llévate contigo el retrato, cuando vayas á la alcantarilla, y así que veas negruras, ó así que huela mal, etc acercas el farol á la cara, sacas la fotografía, contemplas á esos angelitos, y á esas buenas mujeres, te acuerdas del beso que los chicos te dan al llegar á casa, cuando vuelves rendido del trabajo; piensas en los años en que eras pequeño tú, y te cuidaba tanto esa viejecita, que todo lo espera detrás, ¡ahora que no se puede valer! ¡y, cuando pienses en tales cosas, ya verás como no está negra la alcantarilla y cómo huele á esencias de las más caras y de las más ricas! Mira que he de preguntarte y de enterarme de si lo has hecho así. Hazlo, hombre, hazlo, y descansarás luego... cuando Dios te llame á un lugar en que no se ven negruras.

Batió el pobre pocero muy convencido después de haberse deshecho en extremos de gratitud.

—Y, ¿ese medio dará resultados?—preguntó yo:

—«Quién lo duda... mira... ven. Aquí... en un cajón escondido, y bajo muchas llaves, tengo ya el correspondiente retrato de los míos... de las prendas de mi alma. Que vienen intrigas y calumnias... ¡que á la duzuras y al cariño que voy remembrando por doquiera me responden con alardes de soberbia ó con desplantes ridículos... que mi trabajo... que mis buenos deseos se consideran como delitos... que esto está MU NEGRO, en fin... ¡pues abro el cajón, saco el retrato, y con esta fuerza eléctrica, que recibe mi alma, sigue esta andando... y andando y no se para nunca... Y cumplo mis deberes ¡hasta con gusto! ¡con la satisfacción del deber cumplido!

Vosotros, los que os deseparáis ante las miserias de la vida, vosotros los que, al ver al necio ensoberbecido, al calumniador impune y al intrigante victorioso, os entregáis á la desesperación... tened á la vista un retrato de los seres queridos de vuestra alma dentro de un libro de oraciones, y ¡ya veréis como el mundo no está negro jamás!

¡¡Infelices los que no tienen á la vista este retrato! ¡¡cuántas tonterías hacen!

Juan Manuel de Capua

Hacen falta iniciativas

Ha muerto el gran polígrafo Menéndez Pelayo, gloria de España y maestro de los maestros. No solamente en Madrid sino en muchas ciudades de españolas celebran y se van á celebrar solemnidades científicofilológicas en su honor y para su recuerdo.

En Burgos no nos hemos enterado de estos homenajes.

En la casi totalidad de las poblaciones de nuestro país existen estatuas consagradas á perpetuar la memoria de los hijos ilustres de la localidad, ó de la provincia. Justo homenaje á las que se van para enseñar y provechosa enseñanza para los que quedan.

El número de burgaleses ilustres es muy grande para honra y gloria de esta tierra de intelectuales y de héroes... pero sobre este punto, no consideramos conveniente molestarnos.

Traslado á quien corresponda.

Si como esperamos no somos atendidos regalamos la idea á idea á algún iniciador de mayor fortuna que nosotros. Lo importante, es que se haga el bien, propóngalo quien lo propusiere

VITORIA

El mercado.—La Azucavera.—Capitalistas bilbainos.—Novillada.—El tiempo.

El mercado de ganados celebrado hoy se ha visto muy concurrido. La tendencia ha sido sostener los precios.

En la plaza han entrado 20000 kilos de diferentes clases.

Rigieron los siguientes precios: En vivo, bueyes á 0'85 pesetas kilo; vacas á 0'70; terneras á 0'90 en muerto; cerdos á 180 pesetas.

En el de cereales los precios fueron: trigo á 24 pesetas el quintal métrico; mijo á 29'50; judías á 26; habas á 24; ricás á 23'50; patata blanca á 6'50 y nueva á 15.

Han dado comienzo las obras que la Azucarera Alavesa va á realizar en su fábrica del pueblo de Gobeo y cuyo coste ascenderá á 400.000 pesetas.

El próximo año se espera que la producción sea de 40.000 toneladas más de remolacha que el año anterior.

Se dice que varios capitalistas bilbainos se proponen instalar un negocio en extenso campo inculto que existe en Villarreal. Como este terreno pertenece al común, se convendrá en una renta anual que satisfarán los arrendatarios.

Los capitalistas se proponen roturar las tierras, dedicarlas al cultivo de determinadas especies y transcurrido el tiempo del contrato, hacer cesión de ellas y de todos los útiles adquiridos al pueblo de Villarreal.

Mañana llegarán los toros que han de lidiarse el domingo. Permanecerán en los

espaciosos patios de la casa de Olárizu, propiedad del Ayuntamiento, hasta la madrugada del domingo.

Ha descendido la temperatura, pues se deja sentir el frío notablemente, estando el tiempo muy variable.

El Corresponsal.

25 Marzo, 1912

EL PROYECTO de Mancomunidades

El proyecto de ley de Mancomunidades leído el sábado en el Congreso, dice así: Artículo I. Las provincias representadas por sus respectivas Diputaciones, podrán mancomunarse para fines administrativos, comunicando la iniciativa al Gobierno é invitando, a que la inicie, á las demás Diputaciones á una reunión, en la que se acordará el acuerdo de la Mancomunidad, debiendo votar las dos terceras partes de los diputados ó representantes que asistan. En el acuerdo, se determinará también el objeto que la Mancomunidad se propone.

Art. II. Cuando la Mancomunidad se limite á ejercitar en común los servicios y facultades que la ley orgánica provincial confiere á dichos organismos, bastará poner el acuerdo en conocimiento del Gobierno, quien lo examinará y lo autorizará debidamente.

Si la Mancomunidad se propone otros fines que no estén comprendidos en la ley provincial, ó actos ó servicios no previstos ó que necesitan de la presencia de un delegado del Gobierno, se formulará la petición en la forma ya dicha también.

Los concejales emitirán su voto personal favorable ó adverso á la Mancomunidad, expidiéndose después certificaciones del acta, las cuales se remitirán al gobernador, á las autoridades interesadas y al ministro de la Gobernación.

Para que el proyecto de mancomunidad á que refiere este artículo se consolide, serán precisos los votos favorables de las dos terceras partes de los concejales que interviniere en la votación.

Por las diputaciones mancomunadas que hayan aprobado el acuerdo de unirse, se publicará este en «Boletines Oficiales» extraordinarios y harán circular estos entre los Ayuntamientos de cada provincia respectiva.

Publicados esos anuncios en los «Boletines Oficiales» y dados estos á los Ayuntamientos, se señalará por el gobernador respectivo el domingo en que todos los Ayuntamientos han de celebrar una reunión extraordinaria que se convocará con arreglo á la ley municipal, dándose cuenta en esa sesión del establecimiento de la mancomunidad.

Con todos los antecedentes que acompañan al acuerdo, el Gobierno presentará á las Cortes el proyecto correspondiente.

Art. III. La mancomunidad no será forzosa para las provincias, pudiendo ingresar en ella ó separarse libremente, con los requisitos que para el ingreso se han fijado.

Art. IV.—Una vez aceptada la Mancomunidad, cada una de las Corporaciones provinciales mancomunadas, nombrará tres representantes de su seno para que concurren á una asamblea constituyente, que se celebrará en la capital más populosa de las mancomunadas, bajo la presidencia del gobernador y debiendo asistir, pa que se pueda deliberar, cuando menos dos representantes de cada una de las provincias.

Se acordará por mayoría todo lo conveniente al régimen reglamentario de la Mancomunidad: previendo las consecuencias de la disolución ó separación de las corporaciones encomendadas.

Art. V. Constituida la Mancomunidad, cuya Junta presidirá el vocal más antiguo ó el que por votación sea designado, tendrá capacidad jurídica suficiente para cumplir todos los fines consignados en la vida ordinaria de las corporaciones de que se trata, como poseer, adquirir, obligarse y comparecer en juicio.

Art. VI. Será de la competencia de las mancomunidades provinciales, realizar todos los fines propios de las Diputaciones que la constituyen, y si al constituir la Mancomunidad se limitan esas atribuciones se hará constar así, con arreglo al procedimiento señalado en el artículo I.

Respecto á atribuciones en fines reacionados con la Instrucción Pública, Obras Públicas ó Beneficencia, tendrán que someterse á lo consignado en el art. II.

Artículo VII. Podrán las delegaciones de las Mancomunidades, encargarse de los servicios siguientes:

- Construcción y conservación de carreteras incluidas en el plan del Estado.
- Creación y sostenimiento de establecimientos é Institutos de enseñanza.
- Obras de beneficencia general ó nacional, dentro del territorio de la Mancomunidad.
- Construcción de tranvías, trenes, puentes, pantanos, etc.
- Idem de líneas telegráficas y telefónicas interurbanas.
- Arbitrar recursos en beneficio de las Diputaciones ó Ayuntamientos.

Corresponderá al Gobierno ceder á la Mancomunidad los arbitrios que percibe, por virtud de la prestación de servicios que la Mancomunidad delegue en aquél, y podrá también autorizar para percibir arbitrios creados á expensas de los particulares para destinárselos á otros servicios que aprovechen á la Mancomunidad.

La Mancomunidad podrá contar como recursos, con los bienes de Propios, donativos, subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos, y recursos del Estado, cedidos como simple cesión ó por prestación de servicios.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Luciano-mr. y Germán obispo.

CULTOS

MES DE MARIA.—FLORES DE MAYO

San Lorenzo.—A las seis y media, predicando mañana el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la S. D. N. sobre el tema: «De la Visitación de María á su prima Santa Isabel».

Merced.—Por la mañana á las cinco y media y por la tarde á las siete, estando las pláticas á cargo de RR. PP. del Colegio.

Carmen.—A las ocho de la noche.

Todos los días se rezará el Santo Rosario á las seis y media y después predicará un Padre carmelita.

Esclavas.—A las cinco y media de la tarde.

Adoradoras.—A las seis y media y los días festivos á las seis.

Colegio de Saldaña.—A las cinco y media de la tarde.

Capuchinos.—A las seis de la tarde y los días festivos á las cinco.

Capilla de San Francisco Javier.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Santa Clara, 60).—Durante el mes de Mayo, todas las tardes á las seis y tres cuartos se rezará el santo rosario y á continuación las flores á la Santísima Virgen con gran solemnidad. Los domingos y días festivos empezarán á las cinco.

INSTITUTO

Algebra y Trigonometría

Sobresalientes.—Don Manuel Medrano y don Gerardo Avila.

Notable.—Don Pedro Carasa Arroyo.

Aritmética

Sobresaliente.—Don Rafael de León Palacios.

Notable.—Don Antonio Sáez Izquierdo.

Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial

Sobresalientes.—Don Moisés Barrio Duque y don Santiago Martínez Cereceda.

Notables.—Don Alfredo Merino Goñi, don Gonzalo de Sebastián Alfaro, don Eloy Díez García, don Pedro Zaparain Cisneros, don Carmelo Saenz de Cabezón, don José Mira Gómez, don Francisco Revenga Sanz, don Perfecto Peña Martínez, don Tomás Casas Casajús, don Antonio Cifrián Casado, don Godofredo Gutiérrez Pérez, y don Fermín Garbayo Rueda.

Historia natural

Sobresaliente.—Don Moisés Barrio Duque.

Notables.—Don Santiago Martínez Cereceda, don Perfecto Peña Martínez, y don Fermín Carbajo Rueda.

Nociones de Aritmética y Geometría

Sobresalientes.—Don Jesús Sáenz de Cabezón, y don Víctor Miguel Zaido.

Notables.—Don Andrés Capua Ribalta, don Gonzalo Díez de la Lastra, don Angel Gil Sagales, don Arsenio Corral Jorge, don Pedro Avellanosa Campo, don Javier Uriarte Martín, y don Miguel García Obeso.

Comisión Provincial

SESION DEL DIA 25

Acuerdos tomados:

Reclamar datos para informar el recurso de alzada interpuesto por don Celestino Arauzo, vecino de Santa María Mercadillo, contra una multa que le impuso el alcaide por pastor o abusivo.

Idem para reovertir la reclamación de don Pedro González y don Felipe Sorna, vecinos de Quantanilla Rofresno, contra la Junta Administrativa de aquel pueblo.

Que quede sobre la mesa el expediente de alzada interpuesta por don Pedro Mediavilla y otros vecinos de Vi viestre del Pinar, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que les obliga á arrastrar piedra para construir una pared.

Informar que procede estimar el recurso interpuesto por don León M. Huerta, vecino de Salas de los Infantes, contra una providencia de la Alcaldía por la que le suspendió del cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Declarar nula la elección de la Junta Administrativa de Fuenteodrta (Humada).

Idem id. la proclamación de candidatos y concejales definitivamente elegidos en el pueblo de Lodo-o.

Exámenes

en la Escuela de Párvulos de Santa Juana Francisca Fremiot.

Ayer domingo, á hora de las diez de la mañana, tuvieron lugar en esta Escuela los exámenes acordados por el Patron y Hermanas directoras de la misma.

A la hora designada para dar comienzo el acto, la espaciosa é higiénica sala del colegio hallábase invadida por selecto y numeroso público, formado en su mayoría por las familias de los pequeños examinandos, ávidas de medir y apreciar la fructuosa labor de las pacientes y beneméritas Hermanas, traducida en los notables adelantos de los pequeños.

Estos, ataviados con sus vestiditos de

fiesta, ocupaban con un orden y compostura impropia de sus años la amplia gradería situada en el fondo de la sala, estando distribuidos los niños á la derecha del espectador y las niñas á la izquierda, puestos que fueron ocupando á las diez en punto de la mañana, á los compases de la chasca.

Dió principio el acto entonando todos los alumnos una inspiradísima plegaria á la Santísima Virgen, con acompañamiento de armonium.

El segundo ejercicio verso sobre la doctrina cristiana, dividido en tres secciones, rezándose en la primera el Padre nuestro, Ave María, Salve y Credo, diciéndose en la segunda los Mandamientos de Dios, de la Iglesia, Sacramentos, Artículos y la primera parte del Catecismo; contestando en la tercera á todas las preguntas de la segunda parte del Catecismo y los Sacramentos de Confesión y comunión.

Tercer ejercicio.—Lectura. Se emplearon para este ejercicio los artículos por el método fonémico. El primer libro de la Escuela por Besson y otro. Para manuscrito *Lecciones antográficas de Religión y Moral*, por Florez.—Gramática.—Su definición, partes de la oración; distinción de los nombres de personas, de cosas, de animales, el propio del común; sus géneros y números; artículos y sus aplicaciones, verbo, conjugación cantada; composición y descomposición de un periodo en letras, sílabas y nombres con las letras móviles del Catecismo.

Cuarto ejercicio.—Ejercicios gimnásticos explicativos de las partes del cuerpo.

Quinto ejercicio.—Explicación de las es. tampas del Antiguo y Nuevo Testamento.

Sexto ejercicio.—Aritmética.—Numeración cantada, unidades, decenas, centenas, colocación de los números. Pesos y medidas. Definiciones.

Séptimo ejercicio.—Geometría.—Definición de las líneas recta, curva, mixta, horizontal, vertical, diagonal, paralelas, circunferencia, círculo, ángulos, triángulos, polígonos, sólidos.

Octavo ejercicio.—Geografía, precedida del cántico *Amor á la Patria*. En este ejercicio se dijo la historia de Burgos, haciéndose detallada reseña de sus principales monumentos, especialmente de nuestra maravillosa catedral, relicario precioso del arte y monumento de asombro para propios y extraños.

Noveno ejercicio.—Historia Natural. Su división en reino mineral, vegetal y animal; explicación de varios minerales, vegetales y animales.

Décimo ejercicio.—Terminación de los exámenes con cánticos alusivos al objeto, dando un niño en cortas expresiones las gracias á los favorecedores y concurrentes.

Todos los párvulos de la escuela recibieron, como premio á su aplicación y comportamiento, un obsequio que los repartió el ilustrado y celoso párroco de San Lesmes, don Ignacio García, presidente del acto.

A continuación el mencionado señor hizo uso de la palabra, exhortando á los pequeños en breves y hermosas frases de correctísimo corte á perseverar con constancia en el estudio como único medio de conseguir mañana un bienestar en la sociedad; á honrar á Dios, fuente y principio de la verdadera sabiduría; y á amar á sus padres y maestros, á los cuales deben la vida y la formación de su espíritu, haciéndose sobre estos puntos atinadísimas consideraciones y consagrando un recuerdo al fundador de la Escuela don Tomas Gil Delgado y al Patrono de la misma señor hijo del marqués de Borna.

Dicho señor fué muy felicitado por sus brillantes palabras.

Durante los mencionados ejercicios constitutivos de los exámenes, se recitaron varios diálogos por los pequeños examinandos, mereciendo especial mención el de *salutación* que dijeron de magistral modo y con singular donaire y gracejo las encantadoras niñas Carmen Vallejo, Esperanza Castillo, Rosa Miguel, María Hernán y los niños Juan González, Bernardo García, Luis Rodríguez y Luis López.

El diálogo de los *Oficios*, que decimaron con igual acierto las referidas niñas y niños en unión de su compañero José Luis Villalón; el diálogo de la *edad para la primera Comunión*, dicho por las niñas María Villanueva y Pepa Izarra, que merecieron una ovación; y el de *despedida* por Carmen Vallejo y Rosa Miguel, que fueron también muy aplaudidas por el numeroso público que llenaba la sala.

También se distinguieron mucho los niños que hicieron la descripción de Burgos, y los que disertaron sobre Historia Natural, entre los cuales recordamos á las niñas Consuelo Ordás, Conchita García y Domitila Carcedo, y á los niños Jesús González, Manuel Palacios y José María Alvarez Barrón.

No terminaremos esta mal hilvana reseña sin enviar nuestro aplauso cariñoso á los infantes escolares por el aprovechamiento demostrado; nuestro parabién á sus afortunados padres y nuestro sincero homenaje de admiración y respeto á las profesoras, y á las Hermanas tan buenas y pacientes como ilustradas, que han conseguido con su celo y con su constancia deslumbrarnos ayer en la fructuosa cosecha que han sabido hacer rendir al virgen terreno de la niñez, habiendo logrado colocar la escuela que dirigen á la envidiable altura que hoy tienen; al celoso párroco de San Lesmes, que con su presencia y hermosa palabra contribuyó al esplendor del acto, y al Patrono de la Escuela el Sr. Marqués de Borna, hijo del benemérito fundador de la misma, D. Juan Gil Delgado.

Por la modestia cristiana

Ayer comenzó, en la parroquia de San Lorenzo, según oportunamente anunciamos, el solemne triduo que las archicofradías de Hijos y Corte de María de esta ciudad, celebran secundando la cruzada de la

modestia cristiana iniciada por las damas de Oribeula.

La misa de Comunión general, se vió muy concurrida, recibiendo el Pan de los Fuertes gran número de asociadas.

La función de la tarde revistió gran solemnidad, estando encargado de la oración sagrada el muy ilustre señor don Angel Marquina, canónigo y director de la Archicofradía, quien con su peculiar galanura de estilo, expuso la doctrina de la modestia cristiana, extendiéndose en consideraciones acerca de la humildad que la mujer debe observar en el vestido; tratando incidentalmente los importantísimos puntos de esta cuestión derivados y pintando con frase gráfica la relajación que en las costumbres producen y el estrago que en la sociedad causan las introducciones de esa moda funesta que constituye un atentado contra el pudor de la mujer y un estado de ruina para las familias.

Mucho confiamos en que los frutos de tan feliz iniciativa, bajo tan excelentes auspicios secundada, serán en breve un hecho y podremos contar en nuestra ciudad con un dique que se oponga á la corriente estragadora de la moda condenable.

Información Militar

Matrimonios.

Se ha concedido nueva real licencia para contraer matrimonio con doña Elisa Jalón Finat, al Médico 1.º de sanidad militar don Aurelio Baisol Oria.

Exámenes de sargentos para oficial.

El día 1.º del próximo Junio darán principio los exámenes de sargentos para su ascenso á oficiales estando incluido en la primera tanda de Lanceiros de E. P. N. A. Epifanio Díez de Garayo; de Lealtad, Secundario Miguel González, y de Artillería 3.º Montado, Venancio Herrero Urquiza y Alejandro Antonio Torreirosa.

En la segunda tanda el sargento de San Marcial don Gervasio Pérez Luis.

La segunda tanda tendrá los días 1, 3 y 3 sus tres ejercicios y la segunda los días 4, 7 y 10.

Servicio de la plaza para el día 28

Parada.—San Marcial.

Jefe de día.—Señor comandante de Borbón, don Cayetano Martín.

Imaginaria. Oro de San Marcial, don Marcos Rueda.

Visita de hospital.—3.º Montado segundo capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º Montado, 4.º capitán.

Idem de pan.—San Marcial 7.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Borbón.

NOTICIAS

ASOCIACION DE PROPIETARIOS

Terminadas las obras necesarias para la instalación de las oficinas de la mencionada Asociación, en la calle de Lain Calvo, número 20, entresuelo, se pone en conocimiento de los señores socios, que dicho local estará abierto desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde y desde las 3 á 5, en donde podrán presentar, los que lo deseen, nota de las habitaciones, tiendas y locales desahucios al objeto de que se anuncie su arrendamiento en el cuadro ó tablero que en breve se colocará en la fachada ó portal del edificio, con cuantos informes ó datos se crean pertinentes.

Por los agentes de vigilancia ha sido detenido anoche, Resituto Simón Omos, que se hallaba declarado en rebeldía por el Juez de Instrucción de Aranda de Duero, á cuya disposición ha quedado.

Al dar el sábado noticia del resultado de los exámenes de la Escuela de Artes y Oficios y de Agricultura, por error de copia figurada en *Topografía* como notable, el alumno Teófilo García, en vez de Mariano Arrán, que es el que obtuvo dicha calificación.

Nuestro amadísimo prelado asistió desde coro á la misa solemne celebrada ayer en la Catedral, y á cuyo acto asistió un numeroso público.

Ofició el M. I. Sr. D. Angel Pérez Villalvilla, deán de esta S. I. M. ayudado por los señores don Ignacio Martínez Mingo, canónigo, y don Valentín Ortiz, beneficiado.

El sermón á cargo de M. I. Sr. D. Francisco García Mayo, penitenciario, fué muy elocuente.

La capilla interpretó la misa en *mi bemol* del maestro Barrera y en *segunda* de Esclava.

Después de la misa, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo bendijo á los fieles.

Ha marchado á Valladolid, nuestro amigo don Constantino Garrán.

El sábado último promovieron una reyerta en Pampliega varios gitanos que se hallaban en la feria, cruzándose algunos dispendios de arma de fuego.

Resuñó herido uno de ellos, llamado Rafael Mendoza, de 26 años, natural de Obareoles (Soria), que al salir á la defensa de un hermano, recibía un tiro en el cuello que con una pistola le disparó Diego Jiménez.

Esta mañana, en el correo de las diez, llegó á esta ciudad en estado de gravedad y á quien no le había sido extraído el proyectil y desde esa hora hasta LAS TRES, ha permanecido en la estación hasta que por fin fué conducido en una camilla al hospital provincial.

El agresor, después de cometido el delito se dió á la fuga.

Peregrinación castellana á Roma

La Junta directiva ha tenido á bien remitirnos los siguientes datos para conocimiento de los peregrinos.

Intención espiritual de la peregrinación: rogar al Sagrado Corazón de Jesús por la restauración de la soberanía temporal del Sumo Pontífice. A este fin se celebrarán los siguientes cultos:

Día 17.—Solemne función en el altar de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza.

Día 18.—Salve en el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat.

Día 22.—Salve solemne en Nuestra Señora de la Bella Garde, en Marsella.

Día 24.—Misa en el sepulcro de San Juan Bautista, en Génova.

Día 29.—Comunión general en la Basílica de San Pedro, en Roma.

Otra comunión general el día de la audiencia concedida por el Padre Santo, y en cuanto sea posible asistencia á su misa; una función en que predicará el eminentísimo cardenal Vives y Tutó.

Día 8 de Julio.—Misa en el sepulcro de Santo Tomás de Aquino, en Toulouse.

Día 7.—Misa de comunión y procesión en Lourdes.

CORTEOS

Cartas detenidas en esta administración por ser desconocidos los destinatarios:

Eugenio Ballauco, Nicolasa Herrero, Antonio Morato, Agustín Martínez, Francisca Colina, Emi la Fuente Bocas, Anastasio (el pol o de Boada), Mariano Oliveros, (viajante), Micaela Juarros, Antero García, Eugenio García, (devuelta de Francia), Jerónimo Gómez Rodolfo, (idem de Madrid), Isidro Dama y Cantaró, (idem de idem), Alfonso Camicero, (idem de idem).

Sobre las diez de la noche del día 22 del actual fué hallado en el término municipal de Cornudilla y sitio denominado «Valdesilla» el cadáver del joven Teodoro Alonso Martínez, de 21 años, el cual había ido la tarde de dicho día á regar unas remolachas, y como á pesar de haber entrado la noche no volviese á casa, fué en su busca el padre y un hermano, encontrándole muerto.

De informe facultativo resulta que el accidente fué casual y debido á una congestión cerebral.

AVISO AL PÚBLICO

Durante las obras que se están ejecutando en el Comercio de Novedades «El Paraiso» el despacho será en el entresuelo de la misma casa, Almirante Benítez, 2.

INSTALADORA BURGALESA

Se ha recibido en esta casa un gran surtido de aparatos modelos última novedad, nuevos en España, desde los de gran lujo hasta los más sencillos.

Ultimos modelos extranjeros.

Ayer tarde á las cuatro, fué acometido de un vómito de sangre, en el paseo de la Quinta, cerca de la primera fuente, un sujeto llamado Nicólas Ibañez, de 35 años de edad y domiciliado en la calle de San Esteban.

En una camilla fué llevado al Hospital de San Juan.

Por infracción de las órdenes gubernativas, ha ingresado en la Cárcel para sufrir condena, Nemesio Ortega S. Bastián.

Ha sido destinado á Cuerpo de vigilancia de esta provincia, é vigiante de segunda clase, don Marcelino Julián de Pablo Sáenz, que presta sus servicios en Logroño.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los padres Trapenses.

Véase el anuncio en tercera plana.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros tos al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho: : : : : Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO CATOLICO DE OBREROS

Concepción 28, primer piso.

Los propensos á congestiones deben emplear los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Producto de los bosques: «Loción Evil», lo mejor para el pelo. 3 pesetas frasco. Al por mayor y menor don Celestino Alvarez, Mercado, 1.

Elegante surtido de lanillas inglesas y de l país para señoras y caballeros, acaba de recibirse en la pañería de MARCOS MARTINEZ.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 28 de Mayo.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito precedente del Juzgado de Bilbao seguido entre don Serafín Urabel, con don Enrique Castaño, sobre declaración de pobreza; ponente, señor Garbayo; defensores Licdos. Gutiérrez Martínez y Florez Estrada; procuradores, Gutiérrez y Herrero; Secretario del Lic. Julián y Gallo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados precedente del juzgado de Beorato, seguido contra Ramón Barrio y Antonia Ezquerro, sobre robo; ponente, señor Presidente; defensores licenciados, Almozara y Cuesta; procurador, Fournier y Villangómez; Secretaria del licenciado Pérez Navarro.

Marruecos

Por teléfono

Madrid 27.

Los bereberes.—Lucha encarnizada.

Según los últimos telegramas recibidos, nuevamente se encuentra Fez en eminente peligro.

Han caído sobre la ciudad los bereberes atacándola por diversos puntos, y abriendo brechas en la muralla para penetrar en la plaza.

Ha producido extrañeza el hecho de que, constituyendo antes las mujeres un reducido número, ahora se hayan embarcado en número igual al de los hombres.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 27.

Los ferroviarios

Anoche estuvieron conferenciando el presidente del Consejo con los señores Barroso y Villanueva tratando de la huelga de los obreros ferroviarios.

El presidente del Consejo de administración, marqués de Guadalupe, se avistó con los representantes del Gobierno conviniendo en que se requerirá al director de la empresa para que asegure el servicio de trenes correo.

Confía el señor Barroso en que el movimiento huelguista no se extenderá a las demás compañías, aunque se han recibido noticias del personal de Bobadilla Algecira de que irán a la huelga sus empleados en solidaridad con sus compañeros.

Caso de agravarse el conflicto, comenzarán a prestar servicios en los trenes los ingenieros militares.

Más de la huelga

Málaga.—Han secundado el paro los obreros ferroviarios de esta capital, elevándose el número de los huelguistas a 738 guarda agujas, 32 maquinistas, 32 fogoneros, 27 jefes de tren, 5 revisores, 66 guardafrenos, 42, factores, 5, telegrafistas, 515 obreros de talleres y algunos empleados de oficinas.

Un tren de mercancías, servido por jefes del depósito, salió para Córdoba a las 8 de la mañana, y poco después, marchó el correo, servido por la brigada de la sección de dicha ciudad.

Con motivo de no poderse facilitar a los viajeros billetes por falta de empalmados, se originó un conflicto al que puso término la guardia civil.

Grupos de huelguistas se situaron frente a las oficinas en actitud tumultuosa, teniendo que ser disueltos por la fuerza pública.

Cada vez toma mayores proporciones la huelga.

Lo de Canarias

Las Palmas.—Se han repartido hojas convocando a un mitin y excitando a la protesta contra el señor Canalejas por no haber cumplido su ofrecimiento de que pondría a la discusión en las Cortes el proyecto de la división en dos provincias del archipiélago canario.

Con este motivo se ha celebrado una asamblea pública, a la que han asistido todos los elementos políticos de las Canarias orientales, acordándose en ella, caso de que el Gobierno desatienda sus deseos, romper toda clase de relaciones con Tenerife y permitir los Ayuntamientos de Fuenteventura, Lanzarote y Gran Canaria.

Por su parte el ayuntamiento acordó pedir al Gobierno que se discuta en el Congreso la citada cuestión Canaria.

ULTIMA HORA

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 27

De Gracia y Justicia

El rey ha firmado los siguientes decretos: Jubilando a los magistrados don Enrique Dufre y don Carlos Martí.

Idemal fiscal señor Terran, de la Audiencia de Palma.

—Nombrando para esta vacante a don Manuel Lasdró.

Idem fiscal de la Audiencia de la Coruña al señor López Infante.

Idem magistrado de Barcelona al señor Millán Díaz.

Idem presidente de la de Barcelona a don José Catalá.

Lo de Fez

El señor Canalejas refiriéndose a los sucesos de Fez, manifestó que los franceses habían rechazado a los rebeldes después de un encarnizado combate.

La huelga de los ferroviarios

El ministro de Fomento volvió a conferenciar con el representante de la compa-

ña de ferrocarriles andaluces, manifestando que se han tomado todas las medidas oportunas, para que el servicio de correos se haga con regularidad.

Congreso

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia de Romanones.

En el banco azul los ministros señores Canalejas, Pidal, Barroso y Villanueva.

El señor Giner de los Ríos explica su interpelación acerca del pleito promovido por los alumnos de las escuelas de ingenieros industriales.

Extiéndese en su discurso de tal manera que es llamado al orden por la presidencia.

El señor Villanueva pronuncia algunas frases relativas al derecho que puedan tener los marinos a ejercer la profesión de ingenieros industriales.

Senado

Comienza la sesión a las 3:45 bajo la presidencia de Montero Ríos.

Desanimación.

En el banco azul los señores Canalejas y Arias de Miranda.

El señor Alende hace algunas reclamaciones referentes al expediente del ferrocarril de Puertollano.

(Sigue la sesión).

Las huelgas

Murcia.—La huelga de obreros de las fábricas de productos químicos sigue en igual estado.

Oviedo.—Empiezan a notarse los efectos de la huelga, que cada día se agrava más.

Ayer fué asaltado por un grupo de huelguistas un correo que conducía paños a los economatos.

La situación se agrava.

Secuestro de una niña

Ferrol.—De un pueblecillo cercano ha desaparecido una niña de corta edad, suponiéndose que fué llevada por una mujer de aspecto sospechoso que llegó a la localidad.

Entre los vecinos de esta, reina gran pánico por tener que recorrer los niños largo camino para ir a la escuela y haber desaparecido varios niños en poco tiempo.

Las bajas de un combate

Fez.—Según comunican al periódico «La Patria» las bajas que tuvieron los rebeldes que asaltaron a la ciudad de Fez, pasan de 10.000 muertos y 150 los franceses.

Algunos bereberes lograron penetrar en la ciudad, abriendo brecha en los muros.

Las fuerzas francesas se vieron comprometidas y obligadas a replegarse en algunos momentos.

BOLSA

	Día 25	Día 27
MADRID		
Interior contado	85'10	85'10
Id. fin mes	85'00	85'10
Fin próximo	85'35	00'00
Amortizable	101'00	101'05
Nuevo amortizable	94'60	94'50
Banco de España	453'00	453'50
Tabac	292'00	296'00
Banco Hipotecario	000'00	248'50
Banco Hispanoamericano	125'50	145'15
Obligaciones azucareras	79'00	69'00
Azucareras preferentes	00'00	42'50
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	6'10	6'00
Id. Londres	26'66	00'00
Cédulas	101'45	101'45
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'06	00'00
Norte	100'40	100'45
Alicante	88'20	00'00
PARÍS		
Exterior	00'00	00'00
Norte	465'00	000'00
Alicante	464'00	000'00

Pedro Domecq

coschero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por

R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharande; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COÑAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COÑAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafé, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio Uva, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Deposito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de FÓLIZA y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tonos)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO ALONSO MARTÍNEZ

FERNÁNDEZ Y LA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 Y 16. BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depositos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con o sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Nuevo despacho de Procurador judicial

Tiene el gusto de ofrecerse como Procurador, y del Juzgado de Instrucción y de 1.ª instancia de Sedano, don Alfredo Bocanegra Posada, hijo del de igual apellido don Francisco, que hasta su fallecimiento desempeñó el mismo cargo en expresada villa, y en el que continuará, con la propia diligencia, su citado hijo, deseando tener ocasión de demostrarlo, á cuantos le honren con sus mandatos.

Papeles pintados para

decorar habitaciones

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de todas clases, desde la más selecta á la más económica.

LA FUENTE grabador y óptico

ESPOLÓN, 8. BURGOS

A. SANTA OLALLA

OCULISTA

CONSULTA DE ONCE A UNA. GRATIS A LOS POBRES.

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19 principal, derecha.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una. Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro TELEFONO NUM 99

"La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1906.

GARANTÍAS	Pesetas
Capital suscrito	5.000.000
social Desembolsado	1.500.000
Reser- Estatuaria	1.000.000
vas. Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573'12
Siniestros satisfechos	14.015.388'32

Domicilio social: Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.

Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 á 1.—Calers, 13

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Sin riva en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é bigado. Fuertemente alcalinas y litúneas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

CAJA DE AHORROS

DEL Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

COMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PSETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Barco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, N.º 208 R.º V.º 10



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PSETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 Y 24	1'25, 1'50, 1'75 Y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	450 —	14 Y 16	1'50, 1'75, 2 Y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 Y 1'50

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación mas proxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detal. Principales ultramarinos.

Dr. C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á una. GRATIS A LOS POBRES.

LAIN CALVO, NUM. 12

Venta de fincas

El día 3 de Junio próximo, á las doce de su mañana, se venderán en extrajudicial subasta con rebaja importante de su primitiva tasación, una huerta sita en esta ciudad en el paseo de la Isla, regada, con arboles frutales, de ocho fanegas de sembradura, y dos casas en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle de Villalón, números 11 y 13, anejas á la huerta.

La subasta se verificará en la Notaría de don Teodoro Santos y Santos, Plaza de Prim, números 23 y 24, en donde se hallan de manifiesto la titulación y condiciones.

VENTA

Se hace de una casa en el barrio de San Pedro de la Fuente, de cuya proposición ó condiciones al efecto, puede informar la Notaría de don Cesáreo Martínez y Conde, en esta ciudad (Almizante Bonifaz, 19, 1.º, admitiéndose proposiciones hasta el 31 de este mes de Mayo. 8—4

En compra ó arriendo

Se desea adquirir casa con huerto ó jardín ó solar únicamente, en punto relativamente céntrico de esta ciudad; admitiéndose proposiciones durante el presente mes de Mayo en la Notaría de don Cesáreo Martínez y Conde, (Almirante Bonifaz, 19, 1.º)

Fábrica

Se arrienda con locales y fuerza hidráulica, propios para una industria, en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Darán razón en la Plaza Mayor, 39 y 40.—Pañería.

Papeles pintados

PARA DECORAR HABITACIONES

PAPELES PARA CRISTALES

No comprar sin visitar la casa Hijos de Santiago Rodríguez.

A los señores sacerdotes

Acaba de recibirse un buen surtido de las mejores ediciones del nuevo Salterio en papel fino, tipos gruesos y claros, encuadernados en rústica, tela inglesa y en chargrin negro flexible. Precios muy económicos.

Exposición de las rúbricas del nuevo Salterio y cuadros indicadores para facilitar el uso del mismo, por el Lic. J. Magaña, 1'50 pesetas.

LIBRERIA

Centro Católico

Lain-Calvo, 16.—BURGOS

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos; cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, historismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tónica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID. Se envía folleto á quien lo pida.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO : : : Lain-Calvo 16, teléfono número 24. Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para: Bahía, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para: Asturias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tenerife, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, de-been hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Línea

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO

JUNIO 4	JUNIO 15	JUNIO 29
Vapor SILVIA	Vapor SANTA FÉ	Vapor SANTA MARIA
Montevideo	Montevideo	Montevideo
Buenos Aires	Buenos Aires	Buenos Aires
Rosario	Rosario	Rosario
Bahía Blanca	Bahía Blanca	Bahía Blanca
Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO

MAYO 25	JUNIO 11	JUNIO 2
Vapor FRANKENWALD	Vapor STEIGERWALD	Vapor CALEDONIA
Habana	Habana	Habana
Veracruz	Veracruz	Matanzas
Tampico	Tampico	Cárdenas
Puerto Méjico y puertos del Pacifico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Puerto Méjico y puertos del Pacifico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Cienfuegos
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Sagua Sagua
		Santiago de Cuba
		Calixar
		Manzanillo
		Guantánamo
		Únicamente admite carga

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta de inspección de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que reuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Serrano 16.—Madrid

Glórosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACIONE Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copias, libros, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS • BELLEVES • ESTUCHES

RUFINO S. GONZALEZ
Huerte del Rey, 2 y 4

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesades general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)

cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.— Consulta de once á una. PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAT

Aviso importante

El dueño del almacén de vinos de la calle de San Cosme, número 23, pone en conocimiento del público, que ha recibido una partida de vino claro, en clase muy buena y lo cual lo vende á los precios siguientes

	Pesetas.
El medio litro ó sea el cuartillo	0'15
El litro ó sean los dos cuartillos	0'30
Los 2 litros ó sean los 4 cuartillos	0'60
Los 4 litros ó sean los 8 cuartillos	1'05
Los 8 litros ó sean los 16 cuartillos	2'10
Los 16 litros ó sean los 32 cuartillos	4'20

El Dueño de este establecimiento, se ha propuesto vender los vinos á precios baratos, porque como dice el refrán, más vale pocos muchos, que muchos pocos y así en esta forma, podrá beber el público vinos puros y buenos, y á precios baratos.

El vino tinto de Rivera en clase muy buena, lo sigue vendiendo á 10 céntimos el cuartillo, y á 3 pesetas la cántara. No equivocarse, San Cosme, número 23, planta baja, Almacén de vinos, enfrente del Sr. Emilio, el carpintero).

NO MAS SORDOS



¡El milagro hecho, todos oyen! El "ODITON RACHEL" probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el "ODITON RACHEL" las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

ALMACÉN DE HEIRROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPÓSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas ca. idad inglesas de 2 por 1 metros propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal B. gas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas, Cubo y baños galvanizados. Puñetas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. So.aduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pidanse catálogos

Este casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc p.omo, etc., etc.
Háganse ofertas.

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina cieca, no la eche con huevos de gallinas vulgares del país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año, póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosos aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza

Castellana negra, doceena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	12
Prat perdirz	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja "Emilia",—Palencia

La Cuestión Social

MAGNIFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Maclariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero. A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos.

Precio 3 pesetas

POLVO NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!!

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por otros polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle allorca 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: Drogueria de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

Encargos á Antonio A. Miguel Bonifaz 8